

Ayer, 14 de mayo, los Grupos de Mujeres de Margen Izquierda y Zona Minera lograron que sea aprobada en el pleno de las Juntas Generales de Bizkaia su reivindicación de Revisiones Ginecológicas preventivas, periódicas y completas, con el voto a favor de PSE, PP, EA, Ezker Batua, Aralar y ANV, mientras que PNV optó por abstenerse.



Como ya contábamos en días anteriores, asociaciones de mujeres de las comarcas próximas a Barakaldo se encuentran inmersas en la campaña **"Las mujeres tenemos razones saludables para protestar"** en demanda de la asistencia preventiva ginecológica en Osakidetza. Son ya 5 años de lucha socializando esta demanda y parece que el trabajo realizado continua dando sus frutos. Esta vez ha sido en las Juntas Generales de Bizkaia donde se ha debatido y aprobado una **"proposición no de norma"** en la que todos los partidos políticos a excepción del PNV han mostrado su apoyo a las mujeres en todas sus reclamaciones. Este es el contenido de la proposición aprobada el día de ayer:

*La supresión de las revisiones ginecológicas preventivas a través de las directrices de Osakidetza, ha generado malestar en muchas mujeres que acudían a realizar revisiones periódicas, afectando de forma irregular en el territorio, de forma más negativa y rotunda a las mujeres de la zona minera y margen izquierda. Así, LOS GRUPOS DE MUJERES DE MARGEN IZQUIERDA Y ZONA MINERA HAN TRASLADADO A LAS JUNTAS LA NECESIDAD DE QUE SE MANTENGAN LAS CITADAS REVISIONES*

□

*Por todo lo expuesto, se□ aprueba la siguiente PROPOSICION NO DE NORMA*

- 1.□□□ Las Juntas Generales instan a Osakidetza a que se realicen□ revisiones ginecológicas, preventivas, periódicas y completas para las mujeres en todos los municipios de Bizkaia.*
- 2.□□□ Las Juntas Generales instan a Osakidetza a que de información sobre los tratamientos*

*hormonales, menopausia y otros y sobre el derecho a elegirlos por la mujer, y en su caso el seguimiento de los mismos.*

En el comunicado hecho público ayer mismo por estas asociaciones de mujeres, se afirma que el día de ayer ha dió "un paso más en la consecución de este derecho que las mujeres hemos perdido dentro de la Sanidad pública, ya que bajo el criterio de -no atender a personas asintomáticas-, las mujeres perdemos las revisiones ginecológicas, obligándonos a dirigirnos a la sanidad privada para realizarlas". Además recordaron que la lucha continua y que la próxima cita será en la **manifestación del 28 de mayo**, día Internacional para la Salud de las Mujeres.